



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: [Redacted] Dato protegido

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ CAAMAL, JESÚS HUBERT CABRERA PALI, ABRAHAM ALBERTO MARTÍNEZ CAAMAL, LEANDRO EUGENIO DZIB REYES, Y/O CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/PES/1/2024**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por [Redacted]

[Redacted] Dato protegido en contra de "**POR HECHOS Y ACTOS QUE CONSTITUYEN VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO**" (sic). La magistrada por ministerio de ley encargada del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **diecisiete de febrero de la presente anualidad**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas** del día de hoy **diecisiete de febrero de dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 687, 689, 691, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha diecisiete de febrero del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
 "2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL
 SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEC/PES/1/2024.

ACTORA: [Redacted]
 [Redacted]
 Dato protegido
 [Redacted]
 [Redacted]

PARTE O PERSONA
 DENUNCIADAS: CARLOS
 ERNESTO MARTINEZ CAAMAL,
 JESÚS HUBERT CABRERA PALI,
 ABRAHAM ALBERTO MARTÍNEZ
 CAAMAL, LEANDRO EUGENIO
 DZIB REYES, Y/O CONTRA
 QUIENE RESULTE
 RESPONSABLE.

ACTO IMPUGNADO: "POR
 HECHOS Y ACTOS QUE
 CONSTITUYEN VIOLENCIA
 POLÍTICA CONTRA LAS
 MUJERES EN RAZÓN DE
 GÉNERO" (sic).

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta a la magistrada por ministerio de ley encargada del despacho de la presidencia¹, con el oficio con la referencia alfanumérica CJ/DGC/DATCC/13/2025 de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, signado por [Redacted]

[Redacted] Dato protegido [Redacted]

[Redacted], con el asunto: "INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA" (sic); recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día diecisiete de febrero de la presente anualidad, a las 10:30 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIEICISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

¹ Visible en la página <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2025/02/Acta-8-2025-administrativa-13-02-2025.pdf>



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



VISTOS: La cuenta que antecede, la magistrada por ministerio de ley encargada de la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

ÚNICO: Se tiene por recibida la documentación descrita en la cuenta y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/PES/1/2024, y atendiendo que el expediente en cita fue instruido en la ponencia de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, tórnese a su magistratura para los trámites correspondientes.

Notifíquese a las partes y demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cumplase.**

Así lo proveyó y firma la magistrada por ministerio de ley encargada de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

IOG


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (17 de febrero de 2025) turno este expediente a la actuario de este tribunal para su diligencia. Conste.